DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

NIT Nº 890.102.018-1

DEBE A: **DAIMA MICHELL ACOSTA PADILLA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.140.845.168

Por concepto del contrato suscrito Nº. CD-12-2021-4301 con El Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla.

Objeto: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

La suma de: **DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($2.750.000)**

Correspondiente al pago mes de diciembre de 2021

Favor consignar en la cuenta de ahorros **N° 4212002004 de SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**

Atentamente,



DAIMA MICHELL ACOSTA PADILLA
C.C No. 1.140.845.168
Contratista